AVISO DE CONVOCATORIA NRO. SASI_CGDC_024_2026

La Contraloría General del Departamento de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales interesados en participar en el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. SASI_CGDC_024_2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

COMUNICACIONES

La Contraloría General del Departamento de Córdoba informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo este el único canal de comunicación, entre las partes: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se pondrá a disposición de los interesados el correo: contralor@contraloriadecordoba.gov.co. La entidad está ubicada en la Calle 25 No. 8 – 54 de Montería, Córdoba, teléfonos (604) 782 0173 y 01 8000 914810.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS INCLUYENDO COMPUTADORES, CÁMARAS, MICRÓFONOS Y VIDEOBEAMS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ESPECIFICACIONES

Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, los cuales hacen parte integral del proceso de selección.

Los bienes a adquirir, sus cantidades y su clasificación en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) son: ítem 1, cuarenta (40) computadores portátiles (43211503); ítem 2, dos (2) computadores todo en uno (43211507); ítem 3, dos (2) videobeams (45111609); ítem 4, un (1) kit de micrófono condensador con tarjeta de sonido (52161520); ítem 5, un (1) kit de iluminación LED bicolor (45121601); e ítem 6, dos (2) cámaras mirrorless full frame con lente (45121504). El contrato es de compraventa e incluye el transporte, la entrega, la instalación básica y la garantía de los bienes en la sede de la entidad en Montería.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, mediante subasta inversa electrónica, conforme al literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. El único factor de selección es el menor precio ofrecido (numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007). El proceso se adjudica en un solo grupo, por la totalidad de los ítems.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Diez (10) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. Lugar de entrega: sede de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, Calle 25 No. 8 – 54, Montería.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.

Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso; que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico; o que sea entregada en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad.

PRESUPUESTO DISPONIBLE

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE., incluido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones, incluidas las cinco estampillas departamentales.

Ninguna oferta podrá superar el presupuesto oficial ni el precio unitario máximo de cada ítem, IVA y estampillas incluidos. Los precios unitarios máximos corresponden al promedio de las dos cotizaciones del estudio de mercado, redondeado a la decena inferior: ítem 1, $6.465.590; ítem 2, $7.589.420; ítem 3, $3.641.820; ítem 4, $309.670; ítem 5, $1.790.900; e ítem 6, $8.406.490. La suma de los precios unitarios máximos por las cantidades es de $299.999.630.

La Contraloría General del Departamento de Córdoba cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP nro. 06-431 del 26 de octubre de 2026, por valor de $300.000.000, de la vigencia fiscal 2026.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Acuerdo Comercial Vigente	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico (Chile, México, Perú)	No	No aplica	No aplica	No
Canadá	No	No aplica	No aplica	No
Chile	Sí	No	No aplica	No
Corea	No	No aplica	No aplica	No
Costa Rica	No	No aplica	No aplica	No
Estados AELC	No	No aplica	No aplica	No
Estados Unidos	No	No aplica	No aplica	No
El Salvador (Triángulo Norte)	Sí	Sí	No	Sí
Guatemala (Triángulo Norte)	Sí	Sí	No	Sí
Honduras (Triángulo Norte)	No	No aplica	No aplica	No
Israel	No	No aplica	No aplica	No
México	No	No aplica	No aplica	No

Unión Europea y Reino Unido	Sí	No	No aplica	No
Comunidad Andina (Decisión 439 de 1998)	Sí	No tiene umbral para servicios	No	Sí, para servicios

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a los bienes y servicios de El Salvador y Guatemala y a los servicios de los países de la Comunidad Andina. Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

En ese sentido, cuando el presupuesto sea superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD 125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la convocatoria no será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección ($300.000.000) es inferior al umbral de USD 125.000 ($511.708.497 para 2026, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), la convocatoria podrá ser limitada a Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia, y la entidad podrá limitarla a las Mipymes domiciliadas en el departamento de Córdoba, por ser el lugar de ejecución. Para ello se requieren como mínimo dos (2) solicitudes de Mipymes, presentadas por mensaje público en SECOP II hasta un (1) día hábil antes de la expedición del acto de apertura, conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EL PROCESO

Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

De manera resumida, los proponentes deberán acreditar, como requisitos habilitantes verificados como cumple / no cumple: (i) capacidad jurídica: carta de presentación, certificado de existencia y representación legal, documento de conformación del proponente plural, RUP vigente y en firme, RUT, certificación de aportes a seguridad social y parafiscales, y garantía de seriedad de la oferta por el 10% del presupuesto oficial; (ii) capacidad financiera y organizacional, según los indicadores del pliego, verificados con el RUP; (iii) experiencia mínima equivalente al 100% del presupuesto oficial (171 SMMLV), registrada en el RUP; y (iv) requisitos técnicos: cumplimiento de la ficha técnica de cada bien, garantía mínima de tres (3) años para los equipos de cómputo y demás condiciones del pliego.

PRECALIFICACIÓN

El presente proceso de contratación NO da lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso será el consignado en la plataforma SECOP II, en conjunto con las adendas que lo modifiquen. Las fechas podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de condiciones y, en consecuencia, el proponente deberá estar consultando el cronograma en la referida plataforma.

Las fechas, plazos y horas de ejecución del cronograma del presente proceso se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co (proceso No. SASI_CGDC_024_2026).

A continuación, se relaciona el cronograma del proceso:

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito. Las fechas están en formato día/mes/año.

No.	Actividad	Fecha	Hora
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	12/11/2026	7:00 p. m.
2	Publicación de estudios previos	12/11/2026	7:00 p. m.
3	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20/11/2026	5:00 p. m.

No.	Actividad	Fecha	Hora
4	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	20/11/2026	5:00 p. m.
5	Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	23/11/2026	6:00 p. m.
6	Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	24/11/2026	6:00 p. m.
7	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	24/11/2026	6:00 p. m.
8	Presentación de observaciones al pliego de condiciones	26/11/2026	5:00 p. m.
9	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	27/11/2026	6:00 p. m.
10	Plazo máximo para expedir adendas	27/11/2026	7:00 p. m.
11	Presentación de ofertas	30/11/2026	5:00 p. m.
12	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	30/11/2026	5:05 p. m.
13	Informe de presentación de ofertas	30/11/2026	5:10 p. m.
14	Publicación del informe de verificación o evaluación	01/12/2026	7:00 p. m.
15	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	04/12/2026	5:00 p. m.
16	Apertura del sobre económico	07/12/2026	3:00 p. m.
17	Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09/12/2026	6:00 p. m.
18	Firma del contrato	10/12/2026	5:00 p. m.
19	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	10/12/2026	6:00 p. m.
20	Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	11/12/2026	11:59 p. m.

Plazo de validez de las ofertas: noventa (90) días.

CONSULTA DEL PROCESO

El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Contraloría General del Departamento de Córdoba invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que

consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Revisó: Carmelo Manuel Pérez Salcedo – secretario general del Órgano de Control
Elaboró: Katherine A. – Asesora Grado 01